

**ACTA RESOLUTIVA
SESIÓN ORDINARIA 03-CIIV-EPN-2024**

**CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN
ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL**

FECHA DE INSTALACIÓN: 27 DE FEBRERO DE 2024

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2024, siendo las 11h12, se instala la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la cual se lleva a cabo en la sala de sesiones del Consejo Politécnico, con la participación de los siguientes miembros:

Nombre	Representación
Ph.D. Marco Santórum Gaibor	Vicerrector de Docencia Investigación, Innovación y Vinculación
Ph.D. Esteban Iribarra Cazar	Representante de la Facultad de Ciencias
M.Sc. Pedro Buitrón Flores	Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas
Ph.D. Carla Manciatí Jaramillo	Representante de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
Ph.D. Diego Reinoso Chisaguano	Representante de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Ph.D. Sandra Procel Guerra	Representante de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos
Ph.D. Edwin Vera Calle	Representante de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
Ph.D. Andrés Larco Ampudia	Representante de la Facultad de Ingeniería de Sistemas (S)
Ph.D. Mario Ruiz Romero	Director del Instituto Geofísico

En calidad de invitados a la sesión, se integran: el Ph.D. Leonardo Ortega, Director de Investigación; la M.Sc. Marcela Guachamín, Directora de Posgrados; y, el Ph.D. Roberto Andrade, Director de Innovación y Vinculación.

De igual manera, por solicitud del Presidente de este Consejo, participan en el punto pertinente, servidores de las Direcciones de Investigación y de Posgrados.

La Secretaría de la sesión se encuentra a cargo de la Abg. Oroenma Borregales Cordones, Secretaria General de la Escuela Politécnica Nacional, quien cuenta con el apoyo de la Abg. Estefanía Morillo Erazo.

Una vez constatado el quórum para instalación, se pone en consideración de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, que se encuentran presentes en la sesión, el orden del día planteado en la convocatoria:

1. Posesión del Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas designado por el Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas como representante ante el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación
2. Posesión del Jefe del Departamento Física designado por el Consejo de Facultad de Ciencias como representante ante el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación.
3. Lectura y aprobación de las siguientes actas:
 - 3.1. Acta de la Sesión Ordinaria No. 02-CIIV-EPN- 2024 de 23 de enero de 2024.
 - 3.2. Acta de la Sesión Extraordinaria No. 01-CIIV-EPN-2024 de 26 de enero de 2024.
 - 3.3. Acta de la Sesión Extraordinaria No. 02-CIIV- 2024 de 6 de febrero de 2024.
4. Conocimiento y resolución con respecto del Informe de solicitud de suspensión del proyecto “Evaluación de un pan sin gluten bajo en glúcidos a partir de almidón agrio de yuca y harina de chocho” - ISU-24-02-PIS-21-04.
5. Conocimiento y resolución en relación al calendario académico para los programas de maestría y doctorado para el periodo académico 2024-A.
6. Conocimiento y resolución con respecto al informe técnico de factibilidad y pertinencia para el ajuste curricular no sustantivo del Programa de Maestría en Economía – DP-001-ACNS.
7. Varios.

Se presenta por parte del Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación una propuesta de inclusión de punto en el orden del día, por lo que se propone su inclusión y modificación, quedando de la siguiente manera:

1. Posesión del Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas designado por el Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas como representante ante el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación.
2. Posesión del Jefe del Departamento Física designado por el Consejo de Facultad de Ciencias como representante ante el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación.
3. Lectura y aprobación de las siguientes actas:
 - 3.1. Acta de la Sesión Ordinaria No. 02-CIIV-EPN- 2024 de 23 de enero de 2024.
 - 3.2. Acta de la Sesión Extraordinaria No. 01-CIIV-EPN-2024 de 26 de enero de 2024.
 - 3.3. Acta de la Sesión Extraordinaria No. 02-CIIV- 2024 de 6 de febrero de 2024.
4. Conocimiento y resolución con respecto del Informe de solicitud de suspensión del proyecto “Evaluación de un pan sin gluten bajo en glúcidos a partir de almidón agrio de yuca y harina de chocho” - ISU-24-02-PIS-21-04.
5. Conocimiento y resolución en relación al calendario académico para los programas de maestría y doctorado para el periodo académico 2024-A.

6. Conocimiento y resolución con respecto al informe técnico de factibilidad y pertinencia para el ajuste curricular no sustantivo del Programa de Maestría en Economía – DP-001-ACNS.
7. Conocimiento y resolución con respecto del Informe de propuestas de proyectos de investigación internos sin financiamiento - Febrero 2024. DI-IPII-CIIV-2024-02.
8. Varios.

Por decisión unánime de los miembros del Consejo Investigación, Innovación y Vinculación presentes se aprueba el orden día, y se procede al tratamiento de cada uno de ellos.

Previo al desarrollo del orden del día, siendo las 11h16, ingresó a la Sala de Sesiones de Consejo Politécnico el Ph.D. Mario Ruiz Romero.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO:

Punto 1.

Posesión del Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas designado por el Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas como representante ante el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación

El Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación toma el respectivo juramento al Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas designado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Administrativas para integrar este Consejo.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-015-2024

Artículo 1.- *Posesionar al Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas, cargo ejercido por el M.Sc. Pedro Enrique Buitrón Flores, en representación de la Facultad de Ciencias Administrativas.*

Las designaciones para la integración de este órgano colegiado son a los cargos de Jefes de Departamento designado por cada Consejo de Facultad, por lo que a las sesiones podrá asistir el Jefe de Departamento Subrogante, en los casos que así amerite.

Artículo 2.- *Emitir un agradecimiento a la M.Sc. María Fernanda Orquera Carranco por las gestiones realizadas en este Consejo, en representación de la Facultad de Ciencias Administrativas.*

Artículo 3.- Disponer a la Secretaría General la notificación de la presente Resolución al M.Sc. Pedro Enrique Buitrón Flores, a la M.Sc. María Fernanda Orquera Carranco, al Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, y a la Directora de Talento Humano.

Punto 2.

Posesión del Jefe del Departamento Física designado por el Consejo de Facultad de Ciencias como representante ante el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RCIV-016-2024

Artículo 1.- Posesionar al Jefe del Departamento de Física, cargo ejercido por el Ph.D. Esteban Felipe Iribarra Cazar, en representación de la Facultad de Ciencias.

Las designaciones para la integración de este órgano colegiado son a los cargos de Jefes de Departamento designado por cada Consejo de Facultad, por lo que a las sesiones podrá asistir el Jefe de Departamento Subrogante, en los casos que así amerite.

Artículo 2.- Emitir un agradecimiento a la Ph.D. Cintya Catalina Lanchimba López por las gestiones realizadas en este Consejo, en representación de la Facultad de Ciencias.

Artículo 3.- Disponer a la Secretaría General la notificación de la presente Resolución al Ph.D. Esteban Felipe Iribarra Cazar, a la Ph.D. Cintya Catalina Lanchimba López, al Decano de la Facultad de Ciencias, y a la Directora de Talento Humano.

Punto 3.

Lectura y aprobación de las siguientes actas:

3.1. Acta de la Sesión Ordinaria No. 02-CIIV-EPN- 2024 de 23 de enero de 2024.

Por Secretaria se da lectura al acta de resoluciones de la sesión ordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación del 23 de enero de 2024.

Con la votación de la mayoría de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, con la abstención del Ph.D. Andrés Larco Ampudia, del Ph.D. Esteban Iribarra Cazar y del M.Sc. Pedro Buitrón Flores, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RCIV-017-2024

Artículo único.- *Aprobar el acta de resoluciones de la segunda sesión ordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación efectuada el 23 de enero de 2024.*

3.2. Acta de la Sesión Extraordinaria No. 01-CIIV-EPN-2024 de 26 de enero de 2024.

Por Secretaria se da lectura al acta de resoluciones de la sesión extraordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación del 26 de enero de 2024.

Con la votación de la mayoría de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, con la abstención del Ph.D. Andrés Larco Ampudia, del Ph.D. Esteban Iribarra Cazar y del M.Sc. Pedro Buitrón Flores, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RCIV-018-2024

Artículo único.- *Aprobar el acta de resoluciones de la primera sesión extraordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación efectuada el 26 de enero de 2024.*

3.3. Acta de la Sesión Extraordinaria No. 02-CIIV- 2024 de 6 de febrero de 2024.

Por Secretaria se da lectura al acta de resoluciones de la sesión extraordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación del 06 de febrero de 2024.

Con la votación de la mayoría de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, con la abstención del Ph.D. Andrés Larco Ampudia, del Ph.D. Esteban Iribarra Cazar y del M.Sc. Pedro Buitrón Flores, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RCIV-019-2024

Artículo único.- *Aprobar el acta de resoluciones de la segunda sesión extraordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación efectuada el 06 de febrero de 2024.*

Punto 4.

Conocimiento y resolución con respecto del Informe de solicitud de suspensión del proyecto “Evaluación de un pan sin gluten bajo en glúcidos a partir de almidón agrio de yuca y harina de chocho” - ISU-24-02-PIS-21-04.

Se concede la palabra a la M.Sc. Carla Rivadeneira, Analista de Investigación de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del Informe ISU-24-02-PIS-21-04, señalando que el Proyecto PIS-21-04, dirigido por el Ph.D. Pedro Gustavo Maldonado Alvarado, profesor que solicita se le conceda la suspensión del proyecto PIS-21-04 por seis meses, debido a que las actividades del proyecto no se podrán llevar a cabo según lo planificado.

Las intervenciones de los miembros de este Consejo se registran en el video de esta sesión.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RCIV-020-2024

Artículo 1.- *Aprobar la solicitud de suspensión del Proyecto de Investigación Semilla: Evaluación de un pan sin gluten bajo en glúcidos a partir de almidón agrio de yuca y harina de chocho – PIS-21-04, planteada por el Ph.D. Pedro Gustavo Maldonado Alvarado, el cual reanudará sus actividades a partir del 28 de agosto de 2024. El fin del proyecto es el 19 de septiembre de 2024.*

El Memorando EPN-DI-2024-0056-M es parte integrante de esta Resolución.

Artículo 2.- *Disponer a la Secretaría General la notificación de la presente Resolución a la Dirección de Investigación y al Ph.D. Pedro Gustavo Maldonado Alvarado.*

Punto 5.

Conocimiento y resolución en relación al calendario académico para los programas de maestría y doctorado para el periodo académico 2024-A.

El Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación menciona que una vez que, el Consejo de Docencia, hay aprobado el calendario académico para las carreras de tercer nivel y tecnologías, le corresponde a este Consejo conocer la propuesta y aprobar Calendario Académico de los Programas de Maestría y de Doctorado.

Se concede la palabra a la Mgs. Carla Guerrero, Analista de Posgrados de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación de la propuesta de Calendario Académico de los Programas de Maestría y de Doctorado para el periodo académico 2024-A.

Las intervenciones de los miembros de este Consejo se registran en el video de esta sesión.

- **En relación con los programas de maestría académica para el periodo académico 2024-A:**

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-021-2024

Artículo 1.- Aprobar el calendario académico para los programas de maestrías para el período 2024-A, de conformidad con el siguiente detalle:

MAESTRÍAS ACADÉMICAS		
PERÍODO ACADÉMICO: 01 DE ABRIL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024		
ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN
Registro del período en módulo académico SII		29 de febrero de 2024
Inicio del Período Académico	1 de abril de 2024	
Revisión de documentos	1 de marzo de 2024	18 de marzo de 2024
Registro de lista definitiva de estudiantes en SAEw		18 de marzo de 2024
Recepción de solicitudes de reingresos	11 de marzo de 2024	22 de marzo de 2024
Postulación de becas	20 de marzo de 2024	22 de marzo de 2024
Registro de informes para renovación de becas	20 de marzo de 2024	22 de marzo de 2024
Revisión y autorización de becas (envío de memorando con documentos de respaldo al VIIV)	25 de marzo de 2024	26 de marzo de 2024
Concesión de becas	27 de marzo de 2024	28 de marzo de 2024
Cambio de pensum Matrículas Ordinarias	25 de marzo de 2024	28 de marzo de 2024
Matrículas Ordinarias - Estudiantes	1 de abril de 2024	2 de abril de 2024
Matrículas Ordinarias - Unidades Académicas	1 de abril de 2024	2 de abril de 2024
Revisión Matrículas Ordinarias (DGIP)		3 de abril de 2024
Firma de contrato de becas	4 de abril de 2024	5 de abril de 2024
Selección o cambio del número de partes para pago de Matrículas Ordinarias		9 de abril de 2024
Generación de información de pagos (DGIP)		10 de abril de 2024
Generación de Pagarés para Matrículas Ordinarias		11 de abril de 2024
Entrega de Pagarés para Matrículas Ordinarias	11 de abril de 2024	12 de abril de 2024
Habilitación Pago en Partes para Matrículas Ordinarias	11 de abril de 2024	12 de abril de 2024
Envío a entidades financieras		15 de abril de 2024
Pago de Matrículas Ordinarias	16 de abril de 2024	18 de abril de 2024
Legalización de matrículas ordinarias		19 de abril de 2024

Entrega de Guía de Estudio a estudiantes (Sílabo)		22 de abril de 2024
Fecha máxima para aprobación de Planificación en SII		22 de abril de 2024
Inicio de clases	22 de abril de 2024	
Cambio de pensum Matrículas Extraordinarias		23 de abril de 2024
Entrega de solicitudes para Matrícula Extraordinarias		23 de abril de 2024
Postulación de becas extraordinarias		22 de abril de 2024
Revisión y autorización de becas extraordinarias		23 de abril de 2024
Concesión de becas extraordinarias		24 de abril de 2024
Matrículas Extraordinarias	25 de abril de 2024	26 de abril de 2024
Revisión Matrículas Extraordinarias (DGIP)		29 de abril de 2024
Firma de contrato de becas para matrículas extraordinarias		30 de abril de 2024
Selección o cambio del número de partes para pago de Matrículas Extraordinarias		1 de mayo de 2024
Generación de información de pagos (DGIP)		2 de mayo de 2024
Generación de Pagarés para Matrículas Extraordinarias		6 de mayo de 2024
Entrega de Pagarés para Matrículas Extraordinarias		7 de mayo de 2024
Habilitación Pago en Partes para Matrículas Extraordinarias		8 de mayo de 2024
Pago de Matrículas Extraordinarias	10 de mayo de 2024	13 de mayo de 2024
Legalización de matrículas extraordinarias		14 de mayo de 2024
Entrega de solicitudes para Matrícula Especial	15 de mayo de 2024	17 de mayo de 2024
Retiro voluntario de una, varias o todas las asignaturas	22 de abril de 2024	22 de mayo de 2024
Matrículas Especiales		29 de mayo de 2024
Revisión Matrículas Especiales (DGIP)		30 de mayo de 2024
Selección o cambio del número de partes para pago de Matrículas Especiales		31 de mayo de 2024
Generación de información de pagos (DGIP)		3 de junio de 2024
Generación de Pagarés para Matrículas Especiales		4 de junio de 2024
Entrega de Pagarés para Matrículas Especiales		5 de junio de 2024
Habilitación Pago en Partes para Matrículas Especiales		6 de junio de 2024
Pago de Matrículas especiales	8 de junio de 2024	11 de junio de 2024
Legalización Matrículas especiales		12 de junio de 2024
Finalización clases - primer parcial		14 de junio de 2024

Entrega de anillados de los trabajos de titulación por extensión de plazo (Procedimiento antiguo)		18 de junio de 2024
Registro de notas - primer parcial		20 de junio de 2024
Registro de Heteroevaluación – estudiantes		10 de agosto de 2024
Tutorías Académicas		10 de agosto de 2024
Último día de clases		10 de agosto de 2024
Retiro de una, varias asignaturas o todas las asignaturas por caso fortuito o fuerza mayor		10 de agosto de 2024
Entrega de anillados para revisión, por parte del Director al Jefe de Departamento (Procedimiento nuevo)		19 de agosto de 2024
Registro de notas - segundo parcial		21 de agosto de 2024
Registro de tercera nota o nota única		21 de agosto de 2024
Retiro extemporáneo de una, varias o todas las asignaturas por caso fortuito o fuerza mayor		23 de agosto de 2024
Examen de Carácter Complexivo	26 de agosto de 2024	31 de agosto de 2024
Cierre del SAEw		16 de septiembre de 2024
Fin de Periodo Académico		30 de septiembre de 2024
Inicio de clases periodo académico 2024-B (Referencial)		1 de octubre de 2024
Planificación académica 2024-B	27 de junio de 2024	26 de agosto de 2024
Registro de Carga Académica Definitiva en SAEw 2024-B		30 de agosto de 2024

Artículo 2.- Autorizar al Vicerrector de Investigación, Innovación y Vinculación realice las reformas o actualizaciones al calendario académico para los programas de maestrías para el período 2024-A, en caso de así requerirlo. Los cambios que se realicen serán informados a los miembros de este Consejo.

Artículo 3.- Disponer a la Directora de Posgrados realice el seguimiento y control de la ejecución del calendario académico para los programas de maestrías para el periodo 2024-A.

Artículo 4.- Disponer a la Dirección de Posgrados realice la difusión del calendario académico para los programas de maestrías para el período 2024-A, a las unidades académicas y administrativas correspondientes.

Artículo 5.- Disponer a la Secretaría General la notificación de la presente Resolución al Vicerrector de Investigación, Innovación y Vinculación, a la Directora de Posgrados, y a la Dirección de Comunicación, para su difusión, a través de la página web institucional.

- **Con respecto a los programas de doctorado para el periodo académico 2024-A:**

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-022-2024

Artículo 1.- Aprobar el calendario académico para los programas de doctorado para el período 2024-A, de conformidad con el siguiente detalle:

DOCTORADOS		
PERÍODO ACADÉMICO: 01 DE ABRIL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024		
ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN
Registro del período en módulo académico SII		29 de febrero de 2024
Inicio del Período Académico	1 de abril de 2024	
Revisión de documentos	1 de marzo de 2024	18 de marzo de 2024
Aceptación y registro de estudiantes en SAEw		20 de marzo de 2024
Postulación de becas (profesores titulares, estudiantes de doctorado, que solicitan exoneración de pago)	21 de marzo de 2024	22 de marzo de 2024
Revisión y autorización de becas (envío de memorando con documentos de respaldo al VIIV)	25 de marzo de 2024	26 de marzo de 2024
Concesión de becas	27 de marzo de 2024	28 de marzo de 2024
Cambio de pensum Matrículas Ordinarias	25 de marzo de 2024	28 de marzo de 2024
Matrículas Ordinarias - Estudiantes	1 de abril de 2024	2 de abril de 2024
Matrículas Ordinarias - Unidades Académicas	1 de abril de 2024	2 de abril de 2024
Revisión Matrículas Ordinarias (DGIP)		3 de abril de 2024
Selección o cambio del número de partes para pago de Matrículas Ordinarias		9 de abril de 2024
Generación de información de pagos (DGIP)		10 de abril de 2024
Generación de Pagarés para Matrículas Ordinarias		11 de abril de 2024
Entrega de Pagarés para Matrículas Ordinarias	11 de abril de 2024	12 de abril de 2024
Habilitación Pago en Partes para Matrículas Ordinarias	11 de abril de 2024	12 de abril de 2024
Envío a entidades financieras		15 de abril de 2024
Pago de Matrículas Ordinarias	16 de abril de 2024	18 de abril de 2024
Legalización de matrículas ordinarias		19 de abril de 2024

Entrega de Guía de Estudio a estudiantes (Sílabo)		22 de abril de 2024
Fecha máxima para aprobación de Planificación en SII		22 de abril de 2024
Inicio de clases	22 de abril de 2024	
Cambio de pensum Matrículas Extraordinarias		23 de abril de 2024
Entrega de solicitudes para Matrícula Extraordinarias		22 de abril de 2024
Postulación de becas extraordinarias (profesores titulares, estudiantes de doctorado, que solicitan exoneración de pago)		22 de abril de 2024
Revisión y autorización de becas extraordinarias		23 de abril de 2024
Concesión de becas extraordinarias		24 de abril de 2024
Matrículas Extraordinarias	25 de abril de 2024	26 de abril de 2024
Revisión Matrículas Extraordinarias (DGIP)		29 de abril de 2024
Selección o cambio del número de partes para pago de Matrículas Extraordinarias		1 de mayo de 2024
Generación de información de pagos (DGIP)		2 de mayo de 2024
Generación de Pagarés para Matrículas Extraordinarias		6 de mayo de 2024
Entrega de Pagarés para Matrículas Extraordinarias		7 de mayo de 2024
Habilitación Pago en Partes para Matrículas Extraordinarias		8 de mayo de 2024
Pago de Matrículas Extraordinarias	10 de mayo de 2024	13 de mayo de 2024
Legalización de matrículas extraordinarias		14 de mayo de 2024
Entrega de solicitudes para Matrícula Especial	15 de mayo de 2024	17 de mayo de 2024
Retiro voluntario de una, varias o todas las asignaturas	22 de abril de 2024	22 de mayo de 2024
Matrículas Especiales		29 de mayo de 2024
Revisión Matrículas Especiales (DGIP)		30 de mayo de 2024
Selección o cambio del número de partes para pago de Matrículas Especiales		31 de mayo de 2024
Generación de información de pagos (DGIP)		3 de junio de 2024
Generación de Pagarés para Matrículas Especiales		4 de junio de 2024
Entrega de Pagarés para Matrículas Especiales		5 de junio de 2024
Habilitación Pago en Partes para Matrículas Especiales		6 de junio de 2024
Pago de Matrículas especiales	8 de junio de 2024	11 de junio de 2024

<i>Legalización Matrículas especiales</i>		12 de junio de 2024
Finalización clases - primer parcial		14 de junio de 2024
<i>Registro de notas - primer parcial</i>		20 de junio de 2024
<i>Registro de Heteroevaluación – estudiantes</i>		10 de agosto de 2024
Último día de clases		10 de agosto de 2024
<i>Retiro de una, varias asignaturas o todas las asignaturas por caso fortuito o fuerza mayor</i>		10 de agosto de 2024
<i>Registro de notas - segundo parcial</i>		21 de agosto de 2024
<i>Registro de tercera nota o nota única</i>		21 de agosto de 2024
<i>Retiro extemporáneo de una, varias o todas las asignaturas por caso fortuito o fuerza mayor</i>		23 de agosto de 2024
Cierre del SAEw		16 de septiembre de 2024
Fin de Periodo Académico		30 de septiembre de 2024
Inicio de clases periodo académico 2024-B (Referencial)		1 de octubre de 2024
Planificación académica 2024-B	27 de junio de 2024	26 de agosto de 2024
Registro de Carga Académica Definitiva en SAEw 2024-B		30 de agosto de 2024

Artículo 2.- Autorizar al Vicerrector de Investigación, Innovación y Vinculación realice las reformas o actualizaciones al calendario académico para los programas de doctorado para el período 2024-A, en caso de así requerirlo. Los cambios que se realicen serán informados a los miembros de este Consejo.

Artículo 3.- Disponer a la Directora de Posgrados realice el seguimiento y control de la ejecución del calendario académico para los programas de doctorado para el período 2024-A.

Artículo 4.- Disponer a la Dirección de Posgrados realice la difusión del calendario académico para los programas de doctorado para el período 2024-A, a las unidades académicas y administrativas correspondientes.

Artículo 5.- Disponer a la Secretaría General la notificación de la presente Resolución al Vicerrector de Investigación, Innovación y Vinculación, a la Directora de Posgrados, y a la Dirección de Comunicación, para su difusión, a través de la página web institucional.

Punto 6.

Conocimiento y resolución con respecto al informe técnico de factibilidad y pertinencia para el ajuste curricular no sustantivo del Programa de Maestría en Economía – DP-001-ACNS.

La Directora de Posgrados da a conocer que la referida dirección ha trabajado con las unidades académicas para mejorar la competitividad de los programas de maestrías, por lo cual algunas unidades han presentado solicitudes de ajustes curriculares no sustantivos.

Se concede la palabra a la Mgs. Carla Guerrero, Analista de Posgrados de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación del informe DP-001-ACNS, conforme al cual, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Régimen Académico del CES, se recomienda a los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, avalar el ajuste curricular no sustantivo Programa de Maestría en Economía, referente a la actualización de los PEAs y la malla curricular, para continuar con el proceso de presentación y aprobación ante Consejo Politécnico.

Las intervenciones de los miembros de este Consejo se registran en el video de esta sesión.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RCIV-023-2024

Artículo 1.- *Aprobar el informe técnico de factibilidad y pertinencia para el ajuste curricular no sustantivo del Programa de Maestría en Economía – DP-001-ACNS y, de conformidad con la recomendación constante en este, avalar el ajuste curricular no sustantivo del Programa de Maestría en Economía, en lo referente a la actualización de los PEAs y la malla curricular.*

El Informe DP-001-ACNS es parte integrante de esta Resolución.

Artículo 2.- *Recomendar al Consejo Politécnico que, con base en el Informe referido en el artículo 1 de esta Resolución, apruebe el ajuste curricular no sustantivo del Programa de Maestría en Economía, en lo referente a la actualización de los PEAs y la malla curricular, de conformidad con lo determinado en el Reglamento de Régimen Académico de la Escuela Politécnica Nacional.*

Artículo 3.- *Disponer a la Secretaría General la notificación de la presente Resolución al Consejo Politécnico, al Departamento de Economía Cuantitativa, y a la Directora de Posgrados.*

Punto 7.



Conocimiento y resolución con respecto del Informe de propuestas de proyectos de investigación internos sin financiamiento - Febrero 2024. DI-IPII-CIIV-2024-02.

Se concede la palabra a la M.Sc. Carla Rivadeneira, Analista de Investigación de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del Informe DI-IPII-CIIV-2024-02, relativo a la evaluación de los proyectos de investigación sin financiamiento, en el cual se consigna que, una vez que se ha finalizado la revisión y calificación, se presenta las propuestas que han cumplido con los requisitos establecidos en el “Normativo para el proceso de aprobación, desarrollo y cierre de Proyectos de Investigación, Vinculación y Transferencia Tecnológica de la Escuela Politécnica Nacional”, así como también aquellas propuestas que no han cumplido con los requisitos señalados. En virtud de lo expuesto, se pone en consideración de este Consejo la posibilidad de aprobación o no de los proyectos de investigación sin financiamiento descritos en el indicado informe.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-024-2024

Artículo 1.- Aprobar los *Proyectos de Investigación Internos sin Financiamiento* que se señalan a continuación:

Título del Proyecto	Proponente	Unidad
<i>Caracterización físico-mecánica de acero de refuerzo estructural para niveles de desempeño de prevención del colapso</i>	<i>Sosa Caiza Diego Andrés</i>	<i>DICA</i>
<i>Optimalidad del buen planteamiento en los espacios de Sobolev y analiticidad de las soluciones de ecuaciones dispersivas del tipo Kuramoto-Sivashinsky</i>	<i>Cortez Estrella Manuel Fernando</i>	<i>DM</i>
<i>Modelamiento de estructura espacial de especies o grupos mediante método MiLasso</i>	<i>Almeida Rodríguez Carlos Alberto</i>	<i>DM</i>
<i>Geometría Lorentziana con aplicaciones a la Relatividad General y a la Cosmología</i>	<i>Fernández Blanco Oihane</i>	<i>DFIS</i>
<i>Formación de estructuras en el universo con una interacción de Yukawa</i>	<i>Boubekeur Lotfi</i>	<i>DFIS</i>

Artículo 2.- No aprobar la propuesta del proyecto de investigación interno sin financiamiento “Determinación de modos oscilatorios dominantes de sistemas eléctricos mediante la técnica de composición modal variacional”.

Artículo 3.- Disponer a la Secretaría General la notificación de la presente Resolución a la Dirección de Investigación, con el fin de que proceda con las gestiones a las que haya lugar, de conformidad con la normativa aplicable.

El Informe Propuestas de Proyectos de Investigación Internos Sin Financiamiento febrero 2024 - DI-IPII-CIIV-2024-02, es parte integrante de la presente Resolución.

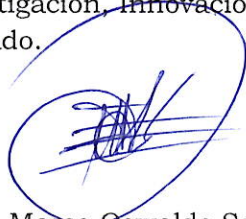
Punto 7. Varios:

No se abordaron temas en este punto.

Tratados los puntos del orden del día, siendo las 12h22 del 27 de febrero de 2024, el Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación clausura la sesión.

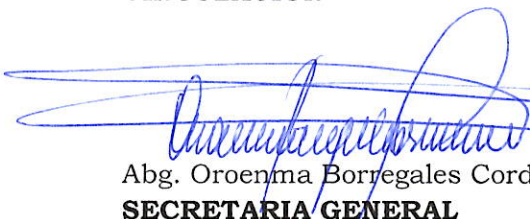
De existir divergencias entre lo expuesto en este documento y el registro de vídeo, prevalecerá el segundo en mención.

Para constancia de lo actuado, suscriben esta acta el Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación; y, la Secretaria General, quien certifica lo actuado.



Ph.D. Marco Oswaldo Santórum Gaibor

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN



Abg. Oroenma Borregales Cordones

SECRETARIA GENERAL

